

**Notificación al público de los derechos bajo el título VI**  
**Travelers Aid Society of San Diego, Inc.**

Si necesita información en otro idioma, comuníquese con el Coordinador del Título VI de The Travelers Aid Society, 619-295-8393 o [admin@travelersaidsandiego.org](mailto:admin@travelersaidsandiego.org).

Travelers Aid Society of San Diego opera sus programas sin distinción de raza, color y origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. Travelers Aid Society of San Diego también prohíbe la discriminación contra personas con discapacidades de acuerdo con el Acto de Americanos con Discapacidades de 1990. Las personas que creen que han sido objeto de discriminación o se les ha negado el acceso a los servicios o adaptaciones requeridas por la ley tienen derecho a presentar una queja.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de Travelers Aid y las obligaciones y procedimientos para presentar una queja, comuníquese con (619) 295-8393; envíe un correo electrónico a [admin@travelersaidsandiego.org](mailto:admin@travelersaidsandiego.org); o visite nuestra oficina administrativa en 3160 Camino del Rio S., Suite 309, San Diego, CA 92108. Para obtener más información, visite [www.travelersaidsandiego.org](http://www.travelersaidsandiego.org).